

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TÉLFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIABIO

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LXIX

N.º 21,105

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 15
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscritores tienen derecho a insertar en el presente periódico un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de carácter exclusivamente informativo, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada línea.

Candidatos a la diputación a Cortes POR CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DISTRITO DE CABRA, que elige un diputado.

- D. Augusto Gálvez Cañero, conservador.
- D. Andrés Peralbo Cañuelo, liberal.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CÓRDOBA, que elige tres.

- D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, liberal.
- D. Andrés Peralbo Cañuelo, liberal.
- D. José Sánchez Guerra y Martínez, conservador.
- D. Federico Castejón y Martínez de Arizala, regionalista.
- D. Antonio Jaén Morente, republicano regionalista.

DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE, que elige uno.

- D. José Castillejo y Castillejo, conservador.
- D. Mariano García Cortés, socialista.

DISTRITO DE LUCENA, que elige uno.

- D. Martín Rosales Martel, duque de Almodóvar del Valle, liberal.
- D. Miguel Vibora Blancas, republicano.

DISTRITO DE MONTILLA, que elige uno.

- D. José Fernández Jiménez, liberal.
- D. Manuel H. Ayuso, republicano.

DISTRITO DE POSADAS Y LA RAMBLA, que elige uno.

- D. Miguel Angel Conradi y Pineda, liberal.
- D. Manuel Gamero Cívico y Torres, conservador.
- D. Eloy Vaquero Cantillo, republicano.

DISTRITO DE PRIEGO, que elige uno.

- D. José Serrano Ramos, liberal.
- D. Juan Morán Bayo, socialista.



NOTAS DE LA GUERRA.—El príncipe Enrique de Prusia, que ha llegado a Rotterdam para hacer un canje de prisioneros con Inglaterra.

TRIBUNALES

La fe notarial
Por la Audiencia territorial de Sevilla han sido designados para ejercer funciones notariales en las elecciones que se verificarán mañana en los distritos de la provincia de Cádiz, los magistrados de la Audiencia de Córdoba don Juan Cuenca Romero y don Alfonso Moreno F. de Rodas, el abogado fiscal don Miguel Ochoa, el secretario de la Audiencia don Manuel García de la Plaza y el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa.

Cese
Ha cesado en el desempeño de su cargo, por haber sido jubilado, el presidente de esta Audiencia don José Tello García, que durante muchos años ha cumplido su difícil misión con singular acierto, captándose generales simpatías.

Suspensiones
Ha sido suspendido el juicio oral que debía celebrarse hoy en la Sala primera de esta Audiencia.

También se ha suspendido el juicio que con intervención del jurado se debió celebrar en la Sala segunda para fallar la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Joaquín García Sánchez y dieciséis más, por el delito de robo. La suspensión ha sido motivada por la enfermedad de uno de los procesados.

DE ALCARACEJOS

Como a las cuatro y cuarto de la tarde de ayer se detuvo algunos minutos en este pueblo, a su paso por Córdoba desde Pozoblanco, don José Sánchez Guerra, a quien acompañaban en dos automóviles don Florentino Sotomayor, don Juan de Dios y don Antonio Porras Aguayo, don Juan Burgos y don Eduardo Telle Doctor.

Estas autoridades y numeroso público se dirigieron a la carretera para recibir a los distinguidos visitantes, que llegaban acompañados de una nutrida comisión de Villanueva del Duque.

A la entrada del pueblo, se detuvo la comitiva porque en sentido opuesto venían en un coche don José María Ayala Cruzado y don Juan García Arévalo, jefe local del partido conservador, a cuyo domicilio se dirigieron todos, sin detenerse más que el tiempo preciso para saludar a la distinguida familia de la casa.

Seguidamente pasaron al Círculo de la Unión, donde se halló servido abundante obsequio de licores, dulces y habanos, sin que los visitantes —por no ser para ellos hora oportuna— aceptaran más que los cigarrillos.

El señor Sánchez Guerra, en lenguaje conciso y elocuente, dijo que, accediendo gustoso a la invitación del señor García Arévalo, se complacía en aprovechar los breves momentos que podía permanecer en este pueblo, porque le reclamaban lejos de aquí perentorias atenciones, para dirigir cuatro palabras a los numerosos amigos presentes.

Manifestó que circunstancias imprevistas, como todos sabían, le han obligado a presentar su candidatura por esta circunscripción, y que si sentía verdadera satisfacción al saludar a sus amigos, lo hacía sin ostentar otro programa que el del cumplimiento de sus deberes, pues conoce muy bien los que le impone la representación a que aspira y tiene demostrado que siempre quedarán fielmente cumplidos.

Añadió que no venía haciendo promesas, de las que abusan aquellos propagandistas que ofrecen un cambio radical de régimen, como si hubieran de lograrlo por procedimientos taumaturgicos.

Se circunscribió a reiterar el conocimiento pleno y exacto de las obligaciones que contrae, adquirido por larga experiencia, y su prurito en dejarlas cumplidas a satisfacción; y agregó que en su apoyo estaban los hechos de actuación en las difíciles circunstancias que le rodearon en cuantas ocasiones se vió dignificado con la confianza de la Corona.

Dijo también que de esta visita, aunque rápida, llevaba la impresión que le infundía la realidad de la existencia de pueblos que, por ser más modestos, están menos atendidos.

Añadió que contaba como amigos a todos los circunstantes, y asimismo dijo que deseaba que todos como amigos le consideraran y no tuvieran reparo alguno en comunicarse con él en asuntos cuya finalidad fuese la defensa y mejora de los intereses generales o de los derechos particulares, y de este modo se llegaría a la consecuencia de apreciar el valor y estimación que deben concederse a sucesos pasados y a representaciones presentes.

Terminó expresando su convencimiento, decidido de consideraciones y muy probables contingencias de alta política, de que había de llegar una reacción favorable al partido conservador.

Los funcionarios de Telégrafos

La Junta regional de defensa del cuerpo de Telégrafos nos ruega la publicación de la siguiente circular:

Toda la prensa de la noticia de que el cuerpo de Telégrafos piensa ir a la huelga, noticia completamente desprovista de fundamento, pues los funcionarios saben cuál es su deber y el exacto cumplimiento de él ha demostrado que llega hasta el sacrificio.

Lo que sucede es lo que fatal y necesariamente había de ocurrir, lo que en todos los tiempos, por todos los conductos, se ha hecho haber a los gobiernos, sin que estos, más atentos a la lucha de política menuda que al estudio de los problemas que interesan al país, hayan prestado la menor atención. Creo que la prensa, siempre paladín de la causa justa, no debe dejarse sorprender por noticias más o menos oficiosas y que estando en el deber de informar al público de la verdad de los acontecimientos debe acoger con agrado todas las informaciones y más si son tan sinceras como esta, a la que, seguramente no se podrá rectificar ni una coma. El 7 de Enero de 1914 se publicó el Real decreto modificando las tarifas de los telegramas rebajándolas en un 50 por 100, en cuyo preámbulo se dice que el celo y el entusiasmo del personal de Telégrafos supliría la falta de medios para atender al aumento de servicio.

En efecto, aquella reforma en las tarifas fue acogida con aplauso por el cuerpo, siempre dispuesto a todo lo que redunde en beneficio del público, pero entendiendo que el esfuerzo que de él solicitaban había de durar poco tiempo, pues inmediatamente se pediría un crédito.

Esto no se hizo, y, de haberlo hecho, no fue concedido. Desde entonces el número de nuevas estaciones ha ido en aumento; el servicio, como el de la telefonía urbana e interurbana, creció en la misma progresión, y el de telegramas, con la creación de nuevas formas—madrugada, comerciales, diferidos,—y la rebaja a la prensa ha aumentado de tal manera que, de 15.500 transmisiones diarias que por término medio se cursaban en la central de Madrid, se ha llegado a la cifra de 33.000 transmisiones diarias y el personal no ha obtenido aumento ninguno desde el año 1914, más bien ha disminuido por tener que atender con él a la apertura de estaciones y a otros servicios.

Por esta parte de los gobiernos se ha llegado al caso de que haya unas 70 estaciones sin inaugurar por no poder mandar personal, que contra tantas poblaciones tengan un servicio reducido y que, los aparatos que deben ser servidos por dos individuos, los sean por uno, con perjuicio del servicio y sacrificando estérilmente al personal, que por falta de medios no puede responder a lo que el público tiene derecho a exigir.

De esta situación insostenible se ha dado cuenta a los gobiernos, no sólo oficialmente, sino en forma oficial.

El organismo superior del cuerpo, la Junta consultiva, con fecha 30 de Mayo de 1917 elevó al Director general una moción, aprobada por unanimidad, en la que se decía que el esfuerzo que estaba realizando el personal no podía continuar un momento más y que era necesario un aumento del mismo, de aparatos, de líneas, etcétera, mucho mayor que el propuesto en el crédito que en la actualidad está en estudio.

Telégrafos no está en huelga; no hace más que cumplir en el servicio los preceptos reglamentarios, no de un reglamento anticuado como se ha dicho, sino de los convenios interseccionales aceptados y seguidos por todas las administraciones, incluso la española, no hace más que realizar el servicio en la forma debida, sin olvidar las formalidades, por cuyo incumplimiento ha recibido castigos el personal.

Se asegura por algunos periódicos que el Director general ha dicho que se ha concedido un crédito para el ingreso de 444 oficiales de Telégrafos. La noticia es completamente inexacta. Ni en el crédito que está en estudio llegan a ese número los oficiales que se aumentan, pues solo son 237, número insuficiente para atender las exigencias del servicio; sobre todo el que actualmente se cursa en la Central. Tan sufrido ha sido siempre el personal de todas clases del cuerpo, que a pesar de tener la convicción de que las cantidades consignadas en los presupuestos para indemnizar servicios extraordinarios eran insuficientes, estos han seguido realizándose en bien del público, sin levantar que la menor protesta.

En resumen: el cuerpo de Telégrafos ni piensa ni ha pensado declararse en huelga. Omoce su misión y su importancia y no desertará de su puesto. Si una vez llegó a esa extrema resolución, lo hizo en vindicación de una ofensa a la dignidad de la corporación, sin lo que nadie puede vivir, pero el cuerpo está cansado de servir de juguete a los políticos, quienes nos engañan con promesas nunca cumplidas.

Así lo hizo un ministro de Hacienda cuando, contestando a los señores Senates, Barcia y a todos las minorías que unánimemente pedían aumentos de medios para que fuera una realidad en bien del servicio telegráfico, ofreció de una manera solemne en las Cortes que en la Ley de autorizaciones se incluía la necesidad para aumentar personal, material, etc., haciéndonos concebir esperanzas que, como tantas otras, resultaron fallidas.

Por la Junta regional de Córdoba: El Presidente, Pedro Serrano.—El Secretario, José Domínguez Díaz.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

Ante las elecciones

Circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles

II

Y para asegurar más el propósito de la ley se ha dispuesto, además, que los encargados de dichas estafetas harán constar en el sobre de los pliegos que recibían lo que consideren pertinente para el mejor esclarecimiento del carácter o circunstancia en que el servicio se realiza, prestando el día y hora en que se hizo la entrega, señalando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que dicha entrega del pliego en la Administración habilitada al efecto habrán de hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o, en su defecto, los adjuntos; por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad del que presente el pliego, sin detenerse, éste, por medio de la credencial correspondiente a su cargo.

Cuarta. En cuanto al soborno, habrá de tener V. S. presente lo que el Gobierno ha dispuesto para evitarlo. Independientemente de ello, y a fin de que por todos los medios se impida, y en su caso se castigue, dar V. S. instrucciones claras, energéticas y terminantes a todos los dependientes de su autoridad, así como a la Guardia civil, para que vigilen y sorprendan, sin necesidad de ser para ello requeridos, toda tentativa o consumación de compra de votos; detengan a los supuestos autores, formen un atestado y, con los testigos y pruebas posibles, los pongan inmediatamente a disposición de la autoridad judicial.

Esto mismo se ha de procurar conseguir allí donde, en lugar de la compra individual o parcial del voto, se trate de la general o del Censo de un pueblo y haya llegado lo que se intenta al conocimiento de V. S. o de sus delegados. Será un servicio de la más alta estima toda información seria y honrada que con este motivo se logre y que pueda facilitarse al candidato a quien el soborno perjudicase, para que la hagan valer en su día ante el Tribunal Supremo, amparándose en lo dispuesto en el número 2.º del artículo 53 de la ley Electoral, que faculta a aquél para proponer la nulidad de la elección y la suspensión temporal del derecho de representación, cuando de informaciones o del expediente se deparen hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Quinta. Excesos de la pasión, más acentuados en algunas provincias, conducen a algunos alcaldes a nombrar, además de los guardias municipales y de campo ya existentes, otros nuevos en el período electoral, que, con el pretexto de mantener el orden, concocotan a las personas que se les indica, ya impidiendo reuniones electorales, ya por otros medios, incluso al cañico, a que someten hasta a gentes honorables, por cuyos procedimientos es la misma autoridad municipal la que falsea la elección.

A ello debe ponerse remedio radical. Y al efecto, se hace preciso que por V. S. se haga saber, a los alcaldes en cuyos pueblos se tenga noticia del aludido abuso, que deben de abstenerse de utilizar tales recursos, quedando encargados del mantenimiento del orden, en primer término, sólo los guardias municipales o de campo que antes del período electoral prestasen servicio en la localidad, y después, la Guardia civil, a cuyos jefes de línea dará V. S. las instrucciones precisas al efecto, así como las necesarias para evitar por partes de los alcaldes aquel abuso y para amparar en sus derechos por igual y sin excepciones, a todos los que laboren en forma legal en la elección.

Sexta. Siendo uno de los medios de que se valen algunos Ayuntamientos para ejercer presión sobre la voluntad de los electores la amenaza de gravar sus cuotas en los repartos de consumos, y habiendo puesto el ministro de Hacienda todo a este abuso, mediante recientes disposiciones, tan pronto como V. S. tenga noticia de que algún Ayuntamiento se vale de aquel medio con fines electorales, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades de Hacienda, para impedir la ocasión.

Séptima. Utilizando lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de Descanso dominical de 3 de Marzo de 1904, así como lo mandado en el 7.º del reglamento de la misma fecha y en la real orden de 31 de octubre de 1907, ordenará V. S. que las tabernas permanezcan cerradas durante todo el día de la elección.

Octava. Siendo el voto obligatorio, y teniendo sanción en el artículo 84 de la ley el omitirlo sin causa legítima, debe V. S. hacer público que la ley ha de cumplirse, sin que prevalezcan en contra tentativas ni desusos.

Novena. Deberá V. S. llamar la atención a todas las autoridades y agentes de su dependencia en la provincia, así como de todos los funcionarios públicos de cualquier ramo a que pertenezcan, acerca del deber en que se hallan de no intervenir con ocasión de su cargo ni haciéndole velar en acto alguno que directa o indirectamente se relacione con la elección, y como consecuencia de ello habrá V. S. de vigilar las aplicaciones que en este concepto se cometan y procurar su inmediata sanción.

Décima. Que igualmente conviene no olvidar en particular que los alcaldes, tenientes de alcaldes y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que siendo tantas las quejas, más o menos fundadas, que contra este abuso se están recibiendo en el Ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Por último, quedará V. S. muy especialmente de que se faciliten a las Mesas electorales todos los agentes, guardias y auxiliares necesarios, para que, en cumplimiento de los artículos 32 y 48 de la ley, puedan los presidentes conservar el orden, velar por la pureza del sufragio y asegurar la libertad de los electores, manteniendo la observancia de la ley.

Claro que de nada sirven las leyes, ni menos las instrucciones para ejecutarlas, si falta la decisión del que ha de hacerlo. La bondad de la ley en la práctica dimana de la bondad del agente que la ejecuta, y casi siempre, para lograrlo, es más eficaz que el talento una hermosa voluntad.

Con ella podrá V. S. fácilmente vencer las dificultades que se le opongan al cumplimiento de las anteriores instrucciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 16 de Febrero de 1918.

Señor gobernador civil de...

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Luisa Criado Anstria, esposa de don Luis Gálvez.

Felicidades a los señores de Gálvez por este grato suceso de familia.

Ha llegado de Fuente Obejuna el exdiputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo.

Se halla en Córdoba don Manuel Ruíz Noguer.

Se halla enfermo de alguna gravedad don Joaquín de Pablo Blanco y Pereda.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima:
Acta de la anterior.
Sorteo de los treinta contribuyentes que con los concejales deben constituir la Junta municipal en el año que transcurra.
Moción de la Comisión de Policía rural proponiendo la colocación de varios objetos decorativos en los jardines del Duque de Rivas.
Presupuesto para la reconstrucción del acerado del trayecto del paseo de la Victoria comprendido entre la puerta de Gallegos y la avenida de Canalejas.
Instancia de don José Recio Diéguez para convertir un claro de puer en un ventana en una casa de la calle de San Alvaro.
Instancia de doña Carmen Rovira Fernández solicitando cerrar con un muro de mampostería la parte posterior de su casa número 110 de la calle del Cardenal González que corresponde a la ronda de Issa.
Instancia de don Angel María Rubio Castillejo para abrir un claro de ventana en la fachada de la casa número 60 de la calle de Carbonell y Morán que corresponde a la cuneta de la de Bailén.
Instancia de don Francisco Gutiérrez Bello para convertir en balcones dos huecos de ventana en una casa de su propiedad.
Instancia de don Anastasio Santisteban para cubrir una azotea en su casa número 2 de la calle de Barrozo.
Resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante los meses de Diciembre y Enero últimos.
Trece cuentas de la Comisión de Gobernación, dos de la de Policía rural y una de la de Fomento, todas favorablemente informadas por las indicadas comisiones.

LAS CLASES PASIVAS

Incautación de los fondos del Monte pío por el Estado.
Desde tiempo inmemorial viene padeciendo la Hacienda pública española de una grave enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de crisis monetaria o financiera, debido, seguramente, a la mala organización de su administración y los medios empleados hasta hoy para su tributación, cuya enfermedad, tomando forma de cáncer o pulpa, ha extendido enormemente sus elásticos tentáculos por toda la nación, y corre y ataca despiadadamente los intereses de la mayoría de sus habitantes, sin que se haya presentado hasta hoy—o bien quizá que no convenga a algunos que se presente—un cirujano de cierto ojo clínico, pulso firme y seguro y bisturí de acero y puntiguado fino, capaz de extirpar radicalmente esa pestilente laca.
No hallando los hombres de gobierno otro medio para salir momentáneamente del paso que hipotecar el nombre sagrado de la Patria para disponer de un puñado de pesetas, echando mano donde primero se presenta, sin tener en cuenta si les asiste o no el derecho de hacerlo, se apoderaron en diferentes ocasiones del capital que poseía el Monte pío Militar, ascendente a 780 millones de reales oro, con cuyos intereses legales cubría el Monte pío, con desahogo, todas las obligaciones que tenía afectas, y aún se repartían algunos dividendos del sobrante, obligándose el Estado en todo y por todo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones y atenciones que los Estatutos y Reglamentos prescribían, en tanto no devolviese el importe total del capital de que se había incautado, según se expresa clara y terminantemente en el Real decreto de 31 de Julio de 1848, y a satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adeudos sin gravamen ni descuento de ninguna clase.
En todo país que se precie de civilizado, está reconocido como principio fundamental y de derecho intangible con arreglo a las leyes, que cuando dos partes pactan un convenio, ambas están obligadas a su exacto cumplimiento mientras aquel no quede rescindido.
Pues bien: en nuestra nación se da el monstruoso e inusitado caso de que un Gobierno que se halla en un momento dado falto de recursos para atender a sus más apremiantes necesidades, se incauta a viva fuerza del capital que posee una sociedad cualquiera legalmente constituida, que en el caso presente lo es el Monte pío Militar. Dicho Gobierno, en nombre del Estado, se obliga a satisfacer puntualmente, sin gravamen ni descuento de ninguna clase, como ya dejamos consignado, todas las obligaciones que tuviese contraídas la sociedad, mientras no devuelva a aquella el capital total de que se incautó, pero para algún tiempo y los que van ocupando el poder prescinden por completo de lo convenido por sus antecesores y ni devuelven el dinero de que los otros dispusieron, ni se creen obligados a cumplir el pacto establecido, y en agradecimiento del favor recibido, gravan más y más con descuentos las cantidades que debían abonar íntegras.
Implantación de los descuentos
En efecto, faltando desahogadamente a la obligación expresa y tácita que consta en el repetido Real decreto de 31 de Julio de 1848, el Gobierno constituido en 1867, más de aprensivo que sus antecesores para hollar y conculcar la ley, con la menor cantidad posible de cerebro hacendista y desprovisto del valor necesario para implantar un justiciero plan de tributación que obligara a chicos y grandes a contribuir equitativamente con lo que realmente poseen, optó por gravar con el 5 por 100 de descuento mensual los sueldos que por ley, por derecho y por justicia, estaban exentos de toda obligación; y visto que con ese procedimiento aumentaban lo que ellos llamaban ingresos del Tesoro, sin que les proporcionara grandes quebraderos de cabeza, porque la parte perjudicada no podía pedirles cuenta del atropello perpetrado, por carecer de representación propia en las Cortes, se encarrilaron de tal manera con tan luminosa idea, que lo fueron aumentando paulatinamente, llegando a ser el descuento el año 1876 del 25 por 100, con la circunstancia especial de que, mientras para las demás clases se establecía una escala gradual con relación al importe del sueldo, que alcanzaba del 10 al 25, para los retirados se hizo extensivo dicho descuento al 25 por 100, si excepción de categorías. Y luego habrá todavía quien se atreva a negar que la ley no se aplica en España con la debida equidad y reconocer que debemos estar agradecidísimos a nuestros políticos por todo el bien que nos proporcionan defendiendo con el mayor interés y abnegación nuestros propios intereses, con perjuicio de los de ellos y de su tranquilidad y sosiego.
En 31 de Diciembre de 1881 se dictó una ley rebajando dicho impuesto al 10 por 100, pe-

ro, considerando sin duda nuestros administradores que era una rebaja sin precedentes tanta bienandanza en casa de quien no la necesita, se promulgó otra en 27 de Marzo de 1900, elevándolo nuevamente al que actualmente existe del 16 al 20, en relación con el sueldo que tiene asignado cada uno.

Anuncio importante

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíbles durante los meses de Febrero y Marzo.
Trajes caballero, a 10 pesetas.—Mantas desde 3'50.—Colchones llenos lana, a 8'50.
Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.
Clandio Marcelo, 3.—Precio fijo

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)
Se está propagando un cambio en la moda, que será de seguro del agrado de todas las mujeres, porque les permite hacer admirar la blancura y la bella forma de sus brazos. Se trata de la manga corta que se impone en el vestido de tarde, bajo el manto amplio. Las reuniones mundanas, donde la moda nueva se extiende cada vez más, brillan con esas blancas, que pegan una luz encantadora en el salón, cuando los lindos brazos emergen del manguito de satín o terciopelo, porque la manga corta, que no llega al codo, es absolutamente recta, cortada sencillamente y por punto general sin ningún adorno. Se dirá que reclama el guante largo, pero no: el guante está proscribido; el brazo se muestra desnudo y la mano no se cubre más que con los diamantes y las perlas que fulguran en todos los dedos. Pero ¿quién se podrá quejar? El guante parece hecho para ocultar las imperfecciones y aquí mujer, segura de su belleza, no preferiría excluirla para siempre.
La tónica puesta sobre un *fourreau* estrecho adquiere cada día más boga. Se hacen de las formas más variadas; largas por detrás, cortas por delante, formando *panneaux* separados, cerradas por un lado con puntas que descienden desigualmente sobre la falda, de sul bordado sobre *fourreau* de satín, de satín ligero, sobre *fourreau* de terciopelo, bordadas, adornadas con pasantes o con franjas y siempre completadas con cinturones de paño fino o anudados, que no cansan, aunque ya han cambiado varias veces de forma. Estos cinturones se hacen por el momento muy anchos, descendiendo sobre las caderas, donde se colocan a la oriental, adoptando con frecuencia una disposición en cruz o bies que le da una originalidad.
En tanto no llegan los nuevos modelos, he aquí dos trajes muy elegantes en su sencillez. El primero es un vestido sastre de sarga «Phineo» rojo antiguo; la falda es lisa; la *veste*, bastante larga, se abre sobre un chaleco de jersey blanco y se adorna con bandas de tejido escocés de grandes cuadros que bordean el bajo del traje y forman el cuello y el bajo de la manga; un cinturón de sarga se anuda en el tallo. El otro modelo es también de «Phineo»: una tónica forrada de satín gris cae por detrás hasta el bajo de la falda y se vuelve sobre sí misma por delante; el corpiño se cruza por un ancho cinturón de la misma tela.
Sabina de Beaucourt.
París, Febrero de 1918.



leco de jersey blanco y se adorna con bandas de tejido escocés de grandes cuadros que bordean el bajo del traje y forman el cuello y el bajo de la manga; un cinturón de sarga se anuda en el tallo. El otro modelo es también de «Phineo»: una tónica forrada de satín gris cae por detrás hasta el bajo de la falda y se vuelve sobre sí misma por delante; el corpiño se cruza por un ancho cinturón de la misma tela.
Sabina de Beaucourt.
París, Febrero de 1918.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)
A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.
Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

NOTICIAS MILITARES

Mando
Ha vuelto a encargarse del mando de esta plaza el gobernador militar de la misma general señor Chacón, cesando en el expresado cometido el coronel del regimiento de Sagunto, que lo ocupaba interinamente.
Cumplimiento pasual
Habiendo sido declarado abierto el cumplimiento pasual por el provisorio general castrense, el gobernador militar ha dispuesto que los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición concedan las facilidades necesarias a locapellanes respectivos para que, sin perjuicio del servicio, puedan cumplir con la debida oportunidad la sagrada misión que se les confía cerca de la tropa.
Permiso
Ha solicitado un mes de licencia el sargento del regimiento de la Reina don Rodolfo Jiménez Márquez.
Licencia
Se ha concedido licencia por hallarse enfermo el teniente don Antonio Ruiz Quero Gallo.
Separación
A petición propia ha sido separado del Ejército el veterinario segundo don Rafael Castañón y Martínez de Arizala.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes libramientos:
Don Ignacio Rodríguez 32.496'93 pesetas; don Francisco de P. Aguayo 3.437'50; don José Lera 500'00, y señores Sánchez hermanos 749'48.
GRAN CINE-SALON RAMIREZ
Hoy cuatro números de variedades

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con extras de cambio y garantía hipotecaria.

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado en ejercicio

RAMIREZ DE ARELLANO, 9.—CÓRDOBA

De Santa Eufemia

Hemos celebrado la tradicional festividad de San Blas, que nos proporciona anualmente tres días de grato esparcimiento.

Ha estado en esta don Alfredo Pineda, propagandista del regionalismo en esta parte de la provincia de Córdoba. Por venir muy cansado y tener que marchar a otro pueblo inmediato, no pudo pronunciar aquí su anunciada conferencia.

En este pueblo no consideramos regionalistas; esto es: amantes de esta comarca, de Córdoba, de Andalucía y de España; porque nosotros nos explicamos el regionalismo con el mismo significado del patriotismo y así deseamos a España grande, muy grande, pero que a su grandeza contribuya Andalucía como contribuyó en sus Navas de Tolosa, en el Salado, en las torres bermejas de Granada; que de sus puertos salgan buques que recorran las carabolas que fueron a descubrir nuevos mundos; que en sus ciudades se voten Constituciones como las de Cádiz; que en sus campos se cultiven laureles como los de Bailén. Queremos a nuestra Andalucía, llena de grandezas y de hombres ilustres para honrar y engrandecer a España, a la Matrona «que, libre de extraño yugo, no ha tenido más verdugo que el peso de su corona...»

¿Quién no es amante del pueblo que le vio nacer? ¿Quién puede olvidar aquellos lugares en que descansan las cenizas de sus abuelos? ¿Quién si vino al mundo en Andalucía, cambia su hermo y incomparable cielo por el de ninguna otra región? Nos consideramos regionalistas, de todo corazón, porque amamos esta comarca cordobesa dentro de Andalucía, como amamos a Andalucía dentro de España y a España como a nuestra propia madre.

Con motivo de haber fallecido recientemente en Murcia la marquesa de Alsedo, se han celebrado aquí solemnes honras fúnebres por su eterno descanso, costeadas por su sobrino don Fernando Garraldu, que reside entre nosotros desde hace algunos meses. Con este motivo, reiteramos al expresado señor Garraldu nuestro sincero pésame.

Recientemente ha contraído matrimonio en esta villa don Teodoro Fernández, juez municipal, con la bella señorita Dorotí Romero Díaz. El acompañamiento fue numerosísimo. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados. Deseamos a los recién casados una luna de miel interminable.

Los labradores se encuentran disgustados por la falta de lluvias.

Como las próximas elecciones ofrecen animación en este distrito, el mismo domingo daremos cuenta de lo que suceda digno de mención.

Se encuentra pasando una temporada con sus padres en esta villa la señora de don Fernando Cebá, subdelegada de Veterinaria del partido de Fuente Obejuna.

F. Ontiveros.

21-2-1918.

PARRAFOS BREVES

Para apreciar en todo su valor la censura ajena, hay que mirar: primero quién la emite; segundo, autoridad para emitir, y tercero, móvil óico o intención que la dicta.
Si el censor es un necio, inútil es contestarle. Si tiene talento, pero carece de honorabilidad, tampoco debemos reconocerle la beligerancia, recordando a Cervantes: «letras» sin virtud son perlas en un muladar.»
Si posee ambas nobles cualidades, nuestro deber es desahogar su error si somos inocentes o confesar nuestra culpa si fuéramos reos.
Un sabio que sea al par hombre probo, tiene el prestigio y virtualidad moral de un sacerdote.
Si somos indulgentes con los pecados del amor, con las rebelías de los desgraciados, con los arrebatos de los enfermos, con los delirios de los utopistas que han hecho el ideal carne de su corazón; pero no tra a síamos con los ambiciosos sinistros, con los trañantes en vidas humanas, con los simuladores de virtud, con los que escarnecen el dolor, humillan al débil y niegan respeto a los pensadores que, semejantes al Icaro de la fábula, fracasaron ruidosamente en sus atrevidos vuelos por haber intentado publicarse tentativamente mirar de cerca a con sus ojos quemados por el insomnio el sol del infinito.
Si los hombres de genio o talento no tuvieran algún pecado, los envidiosos se darían buena maña para inventarlo.
Por fortuna para estos, no existe un solo hombre grande que pueda sacar absolutamente inoculando de los todos de la realidad y la materia su alma.
Gracias a la previsión infinita de Dios, todos nos parecemos en algo, y esto es lo único que sirve de consuelo a los pequeños en su eterno odio a todo lo grande.
En todo político digno de este título han de haber un psicólogo y un sabio con vocación de apóstol. ¿Poseemos alguno que atoree tales prendas? Tal vez sí, pero un hombre superior en una sociedad de seres espirituales, es candidato al martirio o al fracaso.
El que se consuela de sus pérdidas o dolores pensando en los del prójimo, es algo peor que imbecil: es melvado.
El éxito no es siempre la gloria: alguna vez es su caricatura.
Un espíritu observador acaba tarde o temprano en misantropo.
Los grandes artífices de la mentira y el dímulo se poseen tanto de su papel que concluyen por engañarse a sí mismos.
Las necesidades de los graciosos de tertulia hacen reír al vulgo y también a los discretos, con la diferencia de que el vulgo se ríe de la necesidad y el discreto del que la dice.
Toda la filosofía de los positivistas cabe holgadamente en el refranero popular.
Pascual Santacruz.

Gacetillas

Santo Domingo

Mañana, a las diez y media, celebrará la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro, en el santuario de Seala Coeli, una solemne fiesta dedicada a San Alvaro de Córdoba, con sermón a cargo del R. P. Domingo Tomás Lombardo, y a continuación comenzará el primer acto del solemne quinario que anualmente dedica esta fervorosa hermandad.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Ramón Gaitán Sánchez, de varias quemaduras en la cara.
José Martín Moyano, de una herida en la pierna izquierda, causada por mordedura de perro.
María Lozano Ruiz, de contusiones y erosiones en la cara.
Y Rafael Romero Peñuela, de una herida costosa en la frente.

La Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará sesión ordinaria esta noche, a las nueve.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calleja del Conde de Arenales se quejan de la falta de alumbrado que sufren en aquel lugar y consideran que bastaría efectuar en aquella zona otra distribución de faroles, sin necesidad de aumentar el número de éstos para que la expresada situación se corrigiese. Esta distribución tiene por base la colocación de un farol en la esquina de la calle del Conde de Arenales y la calleja de este mismo nombre.

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansia el enfermo llegar al período de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfriamiento, pero a estos elementos de reconstrucción física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerzas a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos sólo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Un ángel

Ha subido al Cielo en esta capital la preciosa niña Ceclia Molina Martínez, hija del secretario de la Dirección del Catastro de esta provincia don Enrique Molina Burgos.

Acompañamos en el profundo dolor que esta irreparable pérdida ocasiona a los desconsolados padres y demás familia del nuevo ángel.

In fraganti

El dueño de un establecimiento de muebles situado en la calle de Gutiérrez de los Ríos ha entregado a la Guardia municipal a una mujer llamada Isabel Banco Alvarez, que fué sorprendida en el momento de descolgar una silla de la pared del citado establecimiento.

Regalo

Está llamando la atención la magnífica ampliación fotográfica del Santísimo Cristo de Gracia, que se halla expuesta al público en el establecimiento de don Francisco Blanco, situado en la calle del Conde de Gondomar, regalada por la Hermandad de dicho Cristo a su presidente don Ezequiel Barrozo Sánchez Guerra.

Sin licencia

Ha sido denunciado el dueño de un solar de la calle de Sánchez Guerra por edificar sin licencia.

Defunción

En el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad ha fallecido la religiosa sor María Leonor de San Victor, a los cuarenta y tres años de edad.

A la Cárcel

Han ingresado en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo Bernardo Pando González, Agustín Cabezas Ortiz y José Pérez González, a quienes detuvo el cuerpo de Vigilancia por haber blasfemado en la vía pública.

Mordedura

En la Casa de socorro ha sido asistido José Martínez Moyano, de una herida leve que le causó un perro.

Pérdida sensible

En Fuencabida ha dejado de existir, a la temprana edad de ocho años, la angelical niña María Jesús Carmona Aguayo.

Enfermedades de niños

La Guardia municipal ha dado cuenta de las malas condiciones en que se halla el piso de las calles de Alcántara y de la Paja.

Mal piso

La Guardia municipal ha dado cuenta de las malas condiciones en que se halla el piso de las calles de Alcántara y de la Paja.

Candidato

El partido conservador ha acordado presentar candidato por el distrito de Cabra a don Augusto Gálvez Cañero, en sustitución del señor Castillejo.

A las señoras

Abrigos punto, celeros, lios y listados, encontrareis un extraordinario surtido en el establecimiento de

José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7, Travesuras

Ha sido denunciado un niño que arrojó una piedra a un lebrillo lleno de acitunas, rompiéndolo.

Lo celebramos

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que padece el conocido industrial don Rafael Márquez Hidalgo.

La fe notarial

Han sido habilitados para ejercer la fe en asuntos electorales los notarios siguientes: don José María Cadenas en los Moriles, a instancia del candidato don Miguel Merino Millán; don Diego del Río y Muñoz Cobo en Posadas, a petición de don Miguel Ángel Conradi; don Francisco de la Iglesia Varo en Posadas, a instancia de don Manuel Gamero Cívico y don Joaquín Villaorgan Munar, don Manuel Sánchez González y don Pedro Villarreal Saiz de Rozas en Montilla, a petición de don José Fernández Jiménez.

Estadística

He aquí la relación de los animales domésticos muertos en esta provincia durante el mes de Enero último; a causa de padecer enfermedades infecto contagiosas:

De rabia 4, de carbunco bacteriano 19, de tuberculosis 5, de viruela 27, de pulmonía contagiosa 70, de ólera porcino 47, de triquinosis 1 y de cisticercosis 3.

Entre ellas

Ha sido denunciada una mujer que penetró en la habitación de una vecina suya, apaleándola y causándole erosiones.

Los Contemporáneos

La firma de don Ramón del Valle Inolá, uno de los más altos prestigios de la literatura española, aparece por vez primera en *Los Contemporáneos* de esta semana. Los lectores de la popular revista podrán admirar la prosa alada, sutil, verdadera filigrana del idioma, por la que el ilustre creador del Marqués de Bradomín es admirado por doquiera. Un acierto más, en suma, de *Los Contemporáneos*, que persisten en su laudable empeño de poner al alcance del gran público las obras maestras de nuestros eximios escritores.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Hoy debut de LES MOHAMED LABAS

Almohadones y tapetes

La doble hoja de labores—que forma uno de los cinco suplementos correspondientes al número 7 de *La Moda Elegante*—contiene, entre otros dibujos artísticos, una linda colección de modelos para bordar y confeccionar almohadones y tapetes.

En los grabados del número, y en otro de los suplementos, aparecen grabados reproduciendo las últimas novedades en abrigos y trajes femeninos e infantiles.

A más del texto, interesante y ameno, se distribuye un pliego encuadernado de la interesante novela titulada *Entre dos curias*.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22'40.—Ídem ídem a la sombra, 17'40.—Ídem mínima, 2'20.—Ídem media, 9'80.—Oscilación, 15'20.—Agua de lluvia en milímetros, 6'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 765'10. Temperatura a la sombra, 3'20.—Ídem del termómetro húmedo, 1'60.—Tensión del vapor, 4'20.—Humedad relativa, 73'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 103'00.

La Unión y El Fénix Español

Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales

Avisos útiles

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.— Véase anuncio en 4.ª plana.

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vacas con hueso, a 2'80 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'80.—Terminos con hueso, a 2'20.—Ídem sin hueso, a 2'30.—Mercurio, a 2'70.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para centro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; ídem salado, ídem, 3'25; ídem fresco sin sal, ídem, 3'00.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; ídem salado, ídem, 3'00; ídem fresco sin sal, ídem, 2'75.

ANIS "BOMBITA" y COÑAC "GIMÉNEZ"

—RUIZ.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a varios generales, jefes y oficiales del ejército.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España.

Confirmando la noticia del torpedeamiento del vapor español Mar Caspio, asegurando que no conocía detalles del suceso.

Refiriéndose a la huelga de los funcionarios de Correos y Telégrafos aseguró que no sabía más noticias que las publicadas en la prensa.

Agregó que los empleados de telégrafos habían pedido el aumento del personal y la mejora del material y el Gobierno, considerando justa la petición, procuraría atenderla y, con este objeto, estudiaba el asunto.

Ahora bien, como se trataba de una cuestión complicada no era fácil solucionar tan pronto como se quisiera.

Aseguró que era completamente inexacta la afirmación hecha por algunos periódicos de que el Duque de Vitoria hubiera presentado la dimisión del cargo de director general de Comunicaciones, atendiendo a requerimientos de él.

Lo ocurrido fue que el citado funcionario, al plantearse el conflicto actual, puso, como procedía, en su cargo a la disposición del Gobierno.

En cuanto a las empujadas de correos manifestó que creía se había accedido a sus pretensiones de que quedasen sin efecto los traslados de varios individuos que formaban parte de la junta de defensa.

García Prieto terminó recordando que mañana se celebrará recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

En la Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que se notaba gran escasez de noticias, lo cual era una prueba de que la gente ocupaba solo en la campaña electoral.

Añadió que en Palma de Mallorca y Aranda del Duero reinaba tranquilidad completa.

Respecto al asunto de los funcionarios de Correos y Telégrafos aseguró que eran muy exagerados los informes que la prensa publicaba.

Negó que el Gobierno hubiera ordenado que no se transmitieran las conferencias telegráficas extraordinarias y agregó que tenía seguridad de que nada anormal ocurriría, pues confiaba en el patriotismo de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El Subsecretario del Ministerio dió cuenta de que el Ministro había puesto a la firma del Rey el decreto aprobado en el consejo de ministros del miércoles, relativo a las jubilaciones de los funcionarios de la Gobernación.

En Marina

En el Ministerio de Marina ha sido confirmada la noticia del torpedeamiento del vapor español Mar Caspio, por un submarino alemán.

La lucha electoral

En los círculos políticos se hacen muchos cálculos acerca del resultado de la lucha electoral en Madrid.

Se considera seguro el triunfo de la candidatura de las izquierdas.

Aunque Maura ha perdido algún terreno con motivo de su proclamación en Palma de Mallorca por el artículo 29 de la ley, creese que triunfará también.

Los elementos de las izquierdas están dispuestos a impedir a todo trance que se realice la compra de votos.

La cuestión de los telegrafistas

Los periódicos comentan la situación creada por la actitud de los telegrafistas.

La aglomeración del servicio es alarmante, pues produce un verdadero trastorno al comercio y a los particulares.

Los funcionarios del cuerpo de Telégrafos no ejercen la menor violencia ni acto alguno de insubordinación, limitándose a cumplir estrictamente los deberes que les impone su reglamento.

Villanueva

Ha regresado Villanueva, procedente de la Rioja.

Manifestaciones de los telegrafistas

Los telegrafistas niegan que estén en huelga y que realicen acto alguno de rebote.

Afirmó que el pleito de los funcionarios de Correos es completamente distinto del suyo.

También aseguran que no sienten animosidad alguna contra el Duque de Vitoria.

La cuestión obedece a la escasez de personal, a la desconsideración de que dichos empleados fueron objeto y a las deficiencias del material.

Por todas estas circunstancias el servicio se hace en malas condiciones.

El personal, abrumadísimo, ha realizado esfuerzos inauditos, confiado en que sus justísimas peticiones de mejoras serían atendidas por el Gobierno, pero nada ha hecho éste, engañándolo repetidamente.

Aprobada la ley de autorizaciones, los telegrafistas creyeron que se concedería el crédito necesario para el mejoramiento de aquella clase y del servicio, pero, en vista de la imposibilidad de lograrlo, han acordado limitarse a cumplir el reglamento y que cada cual acepte la responsabilidad que le corresponda.

En la Central hay aglomerados muchos miles de despachos, que irán aumentando en los días sucesivos, por la falta de tiempo para transmitirlos.

Añaden que el Gobierno se convencerá de que no puede continuar esta situación y que, si aquel aprobara un crédito de tres millones para las mejoras solicitadas, el personal de Telégrafos, convencido de la buena voluntad de nuestros gobernantes, volvería a realizar toda clase de esfuerzos en pro del servicio.

Una aspirante a taquígrafa

Entre las solicitudes presentadas para tomar parte en las oposiciones que se han de verificar con el objeto de proveer dos plazas de taquígrafa del Congreso figura la de una señorita.

Han surgido dudas respecto al derecho y la actitud legal de la solicitante para desempeñar ese cargo, pero como las leyes y los reglamentos no impiden a las mujeres tomar parte en oposiciones, supóngase que será admitida.

Un torpedeamiento

La mayoría de los periódicos, incluso «La Epoca» y el «Diario Universal», comentan el torpedeamiento del vapor Mar Caspio, en términos moderados, pero sosteniendo que España está quedando en situación poco airosa.

Llaman la atención del Gobierno respecto a la imposibilidad de que continúe el actual estado de cosas y dicen que si Alemania no garantiza el tráfico marítimo que necesitamos para nuestra vida no debemos votar más créditos para sostener a los refugios alemanes, ni resguardar los barcos germanos que hay en nuestros puertos, ni seguir representando y defendiendo los intereses de Alemania en la mayor parte de las naciones.

La cuestión del día

Esta tarde circula la noticia de que la junta de defensa del cuerpo de Telégrafos, enterada de que el Director general de Comunicaciones había dispuesto que de Madrid marcharan ciento setenta y cinco telegrafistas a provincias para encargarse del servicio, se reunió y acordó visitar al Duque de Vitoria para manifestarle que, si no desistía de tal resolución, los citados funcionarios se declararían en huelga.

Inmediatamente fue cumplido el acuerdo y el Director de Correos y Telégrafos prometió no enviar persona a provincias.

El momento político

En los círculos políticos se asegura que la situación es muy crítica y verdaderamente grave.

Añátese que hoy mismo el Gobierno ha estado en crisis durante varias horas, como igualmente lo estuvo ayer, por distintas causas.

La primera se relaciona con la cuestión internacional, pues la noticia del torpedeamiento del vapor Mar Caspio produjo gran revuelo.

Algún ministro consideraba que la situación era insostenible después de los anteriores torpedeamientos y se mostraba partidario de adoptar temperamentos enérgicos, llegando incluso a la ruptura de las relaciones con Alemania.

Tal actitud, esterilizada sin enfemismo, originó el revuelo consiguiente en el seno del Gabinete.

Afirmase también que el objeto de la visita que el Secretario del Rey hizo al Conde de Romanones fué gestionar que no se planteara hoy la crisis y Romanones, merced a su influencia, consiguió que todo quedara aplazado y que los ministros depusieran sus intransigencias, pero hoy surgió otra cuestión que agravó considerablemente la anterior y es que los regionalistas han presentado a última hora candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sagunto (Valencia) a una persona muy adinerada frente a un hijo de Jimeno, que se presenta apoyado por el opulento naviero bilbaíno don Ramón Sots, que tiene gran influencia en Sagunto.

Al enterarse Jimeno de esto fué a la Presidencia y conversó brevemente con García Prieto, entregándole por escrito y con carácter irrevocable la dimisión de la cartera de Marina.

El Jefe del Gobierno intentó hacerle desistir de su propósito, pero no pudo conseguirlo, y Jimeno, sin darle apenas, se marchó, dejándole la dimisión sobre la mesa.

El Marqués de Alhucemas fué inmediatamente al domicilio del Conde de Romanones y conferenció extensamente con él.

Romanones llamó a Jimeno y ambos celebraron varias entrevistas en el domicilio del Conde y en la Presidencia.

Al fin logran aplazar el planteamiento de la crisis, que se esterilizará, sin embargo, inmediatamente después que se celebren las elecciones, acaso en el consejo de ministros que, con este objeto, se verificará el lunes.

La cuestión de Correos

La junta de defensa del cuerpo de Correos de Madrid ha manifestado que, después de conferenciar con la junta superior de Barcelona, puede asegurar que no se declarará la huelga el próximo día 24.

Al mismo tiempo ha dicho que espera que el Ministro de la Gobernación cumplirá las promesas hechas al citado cuerpo, atendiendo en breve sus justas aspiraciones, de las cuales se ha hecho eco la prensa.

También han anunciado que en la próxima Asamblea de funcionarios del cuerpo de Correos que ha de celebrarse en Barcelona se fijará de modo claro y terminante la reorganización de los servicios que para el bien público se estiman indispensables.

La junta de defensa del cuerpo de Correos de Madrid celebró una extensa conferencia, por teléfono, con la de Barcelona, quedando ambas de completo acuerdo.

En su virtud se ha desistido de enviar delegados a provincias para que comunicasen instrucciones.

Las negociaciones con el extranjero

Continúan las negociaciones para ultimar el tratado de comercio con Francia.

El Gobierno también gestiona la salida de los barcos españoles detenidos en los Estados Unidos.

La resolución de este asunto y la firma del tratado con Francia serán dos hechos simultáneos.

Respecto a las negociaciones con Inglaterra, como el tratado con esta nación es asunto dependiente de los demás países aliados, nada se sabe en concreto.

Más de telégrafos

La junta de defensa del cuerpo de Telégrafos de Madrid ha visitado esta noche al Ministro de la Gobernación, examinando con detenimiento la cuestión pendiente.

Los citados funcionarios se han presentado en actitud favorable para solucionar el conflicto.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París solo dice que continúan los duelos entre la artillería, con gran violencia, en varios puntos y especialmente en Harmanwylekopp.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el teatro occidental de la guerra ocupamos una posición avanzada de los ingleses en Ipré.

Durante la semana última hemos derribado veinticuatro aeroplanos y dos globos cautivos del enemigo.

En el teatro oriental continuamos el avance en todas direcciones y hemos ocupado a Epidno y Mirsk.

En Volinsky nuestras tropas fueron aclamadas.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice que nada corre digno de mención en todo el frente.

Comunicado inglés

El último parte oficial comunicado en Londres solamente dice que la artillería enemiga muestra alguna actividad en Arras, Cambrai, al Oeste de la Bassee y al Noroeste de Ipré.

Los alemanes en Finlandia

Comunican de San Petersburgo que una escuadra compuesta de cuarenta y tres unidades alemanas se halla en aguas de Finlandia, pero se niega a desembarcar tropas por temor a la araque que reina en aquel estado.

Los rusos procuran dificultar la llegada de estos refuerzos.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Florencio, obispo, y Santa María, virgen y mártir.—Mañana.—San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del convento de Corpus Christi.—Mañana en la misma Iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las Iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.

En el Salvador.—El día 25, a las diez de la mañana, habrá en esta Iglesia parroquial una fiesta al Niño Jesús de Praga, costeada por don José Ortiz y señora, en acción de gracias por la salud que le devolvió a sus cuatro hijos.

En Sato Domingo.—Solemnos cultos que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de Scala Coelis.

El domingo 24, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta al Beato Alvaro de Córdoba; presidirá en tan religioso acto el R. P. Dominico Tomás Lombardo. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo.

En San Rafael.—El día 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San José y Espíritu Santo.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho. Los domingos pláticas sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la de diez. Continúa el ejercicio de los veintidós días los domingos después del rosario, y los viernes Via-Cruces.

Asociación Josefina.—Mañana quinto día de la especialísima devoción de los Siete Domingos que en honor del esclarecido Patriarca y Tutor de la Congregación, San José, se celebra en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

A las siete y media se dirá Misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, a las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, predicando la plática don Francisco Muñoz Romero, Párroco de la de San Pedro.

En Santa Cruz.—Mañana, a las cuatro y media de la tarde, cuarto día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con exposición de S. D. M. Se rezará la estación y santo Rosario, letanía cantada, lectura correspondiente al día, coplas, motete y reserva.

Las misas gregorianas que se celebran en la Iglesia de San Agustín, por los Padres de la Comunidad, desde el día 21 del corriente, a las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Milagros Loreto Perchet, viuda de Toro.

Sus desconsolados hijos, suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antídiploico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 38, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Los Chocolates

Hijos de Zuricalday

DE BILBAO

(CASA FUNDADA EN 1880)

Comerciantes importadores de Cacaos, Cafés y Canelas

Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDOS Y NO CONVENCERIS DE SU BONDAD

LABRADORES.

Única GRADA práctica para gradear las sementeras nacidas es la plegadiza número 0, que VALE ÚNICAMENTE PESE para ser tirada por una sola caballería. Si interesa otras Gradadas pedir prospecto especial. Única Casa que siempre posee un gran surtido de rejillas de acero para todas las marcas.

Diríjanse a JUAN H. SCHWARTZ.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados).

El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA	—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.
LUCENA	—Capitán D. José Onieva Parreño.—Canalejas, 5.
PUENTE GENIL	—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.
MONTORO	—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ	—Teniente B. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA	—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA	—Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 98.
POZOBLANCO	—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: **282**

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

Anís "La flor de Rute,"

PERDIDA.—De la finca de este término, llamada Casilla del Aire, se han extraído, hace unos días, dos pueras de oría, señaladas en la oreja derecha con hoja de ligura y rajado en la izquierda. A la persona que sepa su paradero y lo manifieste en dicha finca ó en la casa n.º 5 de la calle Rodríguez Sánchez, se le gratificará si lo desea.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y doores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Plato del día: Solomillo con macarrones a la italiana.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendilinas).—Teléfono n.º 163

Plato del día: Escalop de ternera a la napolitana.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Riffones al Jerez.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260

Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Plato del día: Queso de cabeza de cerdo trufado.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morera, 14

Plato del día: Pescada al vino blanco.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

CECILIA MOLINA MARTINEZ

ha subido al Cielo a la una de la madrugada del 22 del corriente

A LOS DOS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Enrique y doña Cecilia; sus hermanos Enrique, Manuel y Jaime; su abuela paterna doña Rosario Burgos, viuda de Molina; sus tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan concurrir al Oficio de Angeles que se celebrará en la parroquia de San Juan (Trinidad) hoy 23, a las diez de su mañana.

Se recibe en la Iglesia y se despierte en el cementerio.

No se invita particularmente.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBdulio BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221 - CORDOBA

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	Ptas. 1.ºo línea
En 2.ª »	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0.50 »
» »	» en «Avisos útiles»	» 0.45 »
» »	» corriente.	» 0.40 »
En 3.ª »	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0.35 »
» »	» corriente	» 0.25 »
En 4.ª »		» 0.10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 á 22 líneas		Ptas. 190 cada día.
En 1.ª plana.	Encabezando las dos primeras columnas	» 80 »
» »	Encabezando las dos últimas columnas	» 60 »
En 2.ª »	Al pie de la plana.	» 40 »
En 3.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. . . . Ptas. 2.50 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embravecido el naufrago se agarra con toda su fuerza á la boya ó á los restos á que puede asirse del navío, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fia su salvación al ALQUI-TRÁN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquirán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirán-Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.
Decisión del consejo, realmente interesado; si, en lugar del verdadero Alquirán-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquirán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al btes, así como las señas: Maison L. FRERE, 49, rue Jacob, París.
El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1864
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Jefe de Negociado de Cuerpo Facultativo
Es inamovible, propietario de establecimiento industrial, se ofrece en su domicilio para representar en Madrid á Corporaciones, Ayuntamientos, contratistas de obras públicas y demás empresas mercantiles e industriales.—Honorarios los que se designen.—Dirigirse: Director del Centro Geográfico, Puerta del Sol, 6, principal, Madrid.

Se ofrece joven de 25 años
Para viajante, inspector, ó Gerente, referencias inmejorables y aptitud en el idioma. Escríbale F. T. (Droguería Morilla) Eoija.

Arrendamiento
Se hace, desde hoy ó desde San Juan en adelante, de una gran bodega para vinos ó aceites, con despacho á la calle y casa habitación, en la calle de los Deanes núm. 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, núm. 2.

HERRO Y ACERO VIEJO.—Se vende una gran partida en la calle Costanillas, núm. 63 esquina á la de Juan Toledano. En la misma casa se compra toda clase de metales viejo á buen precio. 10-10

SE VENDE un piano vertical de siete octavas, en muy buen uso, de la casa Benavente y Compañía, Barcelona, en 400 pesetas. Razón, Marqués de la Fuente del Valle, 17, Villa del Río (Córdoba). 8-3

SE ARRIENDA desde el día para ganado cabrío, los mencheros de la finca denominada, «La Corvejara». Para tratar de él á 12 de la mañana, calle de Sánchez Peña núm. 4. 3-3

SE VENDEN en buen uso, varios aparatos harneros para limpiar y acornido; varios accesorios para los mismos; transmisiones completas y poleas sueltas. Diríjase Abdullo B. encaes. Puellónuevo del Terrible. 15-3

OREMA DORA.—Antiséptico, Higiénico y curativo de infaltables resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel, á la vez que las manchas, pecas, fontoncos y afecciones transmitidas por el contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para uso diario del tocador. De venta en Farmacias Droguerías y Perfumerías. Depósito central en Córdoba, Torrijos núm. 2. Farmacia Vinda de García Góngora. 10-3

SE VENDEN puertas de calle de varios tamaños, puertas de cristales y de habitaciones, un juego de ruedas de noche seminuevas, ventanitas y balcones y unas puertas de cochera, dos depósitos de hierro para agua ó aceite, máquina de aparar zapatos, estantería y mostrador y varias cosas más. Para verlo calle Ocaño núm. frente á la de Carnicerías. 10-3

VENTA.—Se hace de cómodas, camas de hierro y madera con colchones somniferos; mesas de comedor y de estudio, damas de noche, tocador con tapa de mármol, armarios de libros y de cocina, mesas de cocina, máquina de coser Singer, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, cunas, sillones, filtro para agua, cómoda antigua, lámpara para electricidad, lámpara de cristal y metal dorado, aparador, cuadros, candelabros de varias luces, varios quinqués, perchas, orzas, tinajas, calentador para baño, y otros objetos. Viento, núm. 6, bajo izquierda. 10-3

SE VENDE un coche milford con dos juegos de ruedas, dos pares de guaniones, una calecera y otra catalana, todo en buen uso. Para verlo y tratar, calle Lucano núm. 14. 15-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo, de la casa número 22 calle Carlos Rubio (antes Baño). Para tratar, Ambrosio de Morales, 1, sustrevis. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda desde el día una casa en la calle San Fernando núm. 145. Para verla y tratar en la calle Jesús María núm. 1. 5-3

SE VENDE una cama de matrimonio, de nogal, y una cuna. Para verla, Conde del Robledo 2. 5-4

AUTOMOVILES DE OCASION.—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landoleit y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina valenizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba. 10-3

Para clarificar la orina
Es en el agua de beber que se manifiesta el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarros, etc., que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo.
Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera á la retención y á la infección á la vez.
Los LITHINES del Dr. GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas realizan la antiseptia interna de la orina, disuelven las sales en exceso é impiden que éstas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedrecillas ó cálculos (cálculos nefríticos).
Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expulsa los venenos é impurezas que constituyen los desechos nutritivos.
Es pues, de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento á dichos excretorios, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre, de resultados de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.
El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y limpia; nada de ganas frecuentes, nada de punsi de sangre en el vaso, nada de fiebre debida á la infección urémica, nada de dolores. La verdad es que todo eso vale la pena de que se reflexione.
Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restituyen y cicatrizan en pocas semanas, con esta medicación cuya suavidad resulta en eficacia.
Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico: enrayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

Lithines del Dr. Gustin
12 papeles dan 12 litros de agua mineral Depositario: DALMAU OLIVARES 14, paseo de la Industria, BARCELONA.

PARTOS
Cajas trouseau conteniendo todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gastado ó deteriorado, FARMACIA DE HERRERO, Oubaca, 16, Córdoba. Tel. Mono 102. 10-8

Arrendamiento
Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacioso solar de la Avenida de Consueles, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Infor mes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

SE ARRIE DA una casa en la calle Alfonso XII núm. 41. Horas de verla desde la una en adelante. Para precio y condiciones en la misma calle, núm. 54 y en la misma casa, se ven dos naranjos en plántulas. 10-4

NECESITO casa muy grande en arrendamiento ó venta. Razón, don Casiano de Abasolo, San Fernando, número 68. 10-10

Tos convulsiva
Se cura con la Grindelinia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras tomas. Frases de pasadas. Venta en farmacias y droguerías.
Se venden quince mil pines
Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco céntimos metro sobre vagón Sevilla. Diríjirse á don Francisco Grañán Varela, calle Miguel del Old, 8, Sevilla.

SE VENDE maleta y leña de encina. Para tratar de precio y condiciones en calle de Osario, número 10.—Córdoba.

SE VENDE purrias de sala y calle y un bonito portón con laterales de hierro labrado y postigos de madera.
SE COMPRA una pila de piedra. Razón en la confitería «La Perla». 8

PERDIDA.—La persona que se encuentra el viernes último uno pasaduro de plata, que se perdió en la Iglesia de los Doctores, se le ruega á los señores en la casa calle San Eugenio, 2 y 3, se la gratificará. 3-3

PIANO.—Por ausentarse su dueño, se vende un vertice, gran modelo onadro de hierro á cuerdas, arreado en su mecanismo moderno y casi nuevo, call. Montemayor, núm. 3, Córdoba. 5-2

EULALIA ESPINOSA.—Taller de ropa blanca, especialidad en equipos para novia y canastillas, calle del Foyó, número 42. 10-7

SE NECESITA desde el día y en sitio céntrico piso independiente para matrimonio s. lo. Para informes en la Industria Imprenta de D. Pedro Peña, Ambrosio de Morales, núm. 4. 6-2

DINERO EN HIPOTECAS, al 6 por 100, sobre fincas rústicas y urbanas en Córdoba y su provincia.—José Narbona, Gavardal Tolado, 5. 20-2

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle de San Alvaro núm. 5 duplicado. Para verla y tratar en la calle Córdoba Herrero núm. 22. Se vende una acepta sistema latón café 16 un bufete y una baquetta. 10-8

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hermanas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba: D. Antonio Conroyte, con oficinas en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito). 8-21

ARRENDAMIENTO.—Desde el 24 de Junio se arriendan pisos en el jardín del campo Sasto de los martes núm. 18. Razón en la misma casa, bajo izquierda. 10-3

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se hace de las casas núm. 6 calle de Pedro López y Espaldas del Santo Cristo núm. 3 (Campo de la Verdad). Para tratar de renta y condiciones, casa de la Excmo Señora Condesa Vinda de Horna-huelos, calle Pedro López, número 18. 10-8

La Unión y el Fénix Español
—Compañía de Seguros reunidos—RAMO DE VIDA
Habiendo sufrido extravío la póliza núm. 5.47, contratada sobre la vida de don Alfonso Martínez Baena, en fecha 22 de Enero de 1911 se anuncia al público por este anuncio único, para que la persona que la posea se presente con ella á justificar su derecho, á la misma en el domicilio de esta Compañía en Madrid, calle de Alcalá 48, en el término de 30 días, á contar desde la fecha de este anuncio; bien entendido que pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza, quedará anulado y sin valor ni efecto alguno en todas sus partes.
Madrid 20 de Febrero de 1918. El Director, F. Setuain.

Agencia Polo. Transportes rápidos á gran velocidad. Ocasión diario á Sevilla.
Oficinas: Calle María Cristina, sin número. Teléfono 314.

SE HA PERDIDO una sombrerera, un sombrero, de pelo negro, que tiene la seña: de la calle Perisidos de Madrid, y un centro de metal dorado; el que se lo haya encontrado y lo quiera entregar, á don Francisco Espinosa, Bajalanes, se le gratificará. 2-1

SE DESEA matrimonio sin hijos y en buena edad, para porteros. Para tratar de él á D. Rodrigo, 80. 5-1

VENTA.—Se hace de unacón de socio fundador del Circolo de la Amistad. Para tratar, con don Antonio Conroyte, Plaza del Angel 8. (S. Hipólito). 6-1

PURTAS.—Se venden varias en buen uso con sus bastidores, en la casa núm. 8, Plaza del Angel (San Hipólito). 5-1

ALMONEDA.—Se realiza procedido de una tienda, dos mostradores grandes con taberos de nogal y piedra, dos mostradores más chicos, dos pupitres con sus sillones, un estufa, una ratra pequeña, molino de café, tres pesos de oro, cuadros de comedor y varios más; cuatro sillas, damajuanas y porcelón de cerjes. Todo á precios módicos. Para verlo y tratar Paso de la Victoria, 22. 10-3

POSTIZOS Y ADORNOS PARA OMBEZA.—Se confeccionan pelucas, bigotes, castañas, bucles, trenzas y ramelones. También tinte y repelón postizo, á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomienden, con toda prontitud y esmero. Agustín Moreno, n.º 192, Córdoba. 10-3

VENTA de unas canales de chapa, dos escaleras y otros objetos más, para uso y condiciones calle del Amparo, número 1 en la misma casa se arrienda un piso bajo. 10-3

SE VENDE un juego de ruedas nuevas en blanco para carruaje, dos montañas en muy buen estado, cuatro cubiertas para automóvil nuevas, dos andarrapant y dos llantas, otras cuatro llantas y cuatro cámaras nuevas, todas de 880 por 120 y una máquina registradora número 190 y una máquina registradora número 43 de la tarde; calle Torres Cabrera, núm. 2/B. 10-8

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preclados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espesofeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Poesía completa desde 750 pesetas.
Teléfono suscriptor para conferencias con provincias. Coche del Hotel á intérprete á todos los trenes.
Ascensor.—Calefacción central. Precios relativamente módicos.
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: José Galán Díaz

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL COMERCIO CENTRO DE REPRESENTACIONES ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado) ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA
ANÍS «JEAN».—Es el más exquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pídanlo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompeyes, núm. 7.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
PINTOR DECORADOR Y DORADOR
FÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6.—CORDOBA
Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de esonografía.

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número